

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7594 *Resolución de 30 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 50, de 16 de marzo de 2021, con corrección en el número 54, de 22 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso:

- Una plaza de Operario Electricista.
- Una plaza de Operario de Limpieza.
- Una plaza de Operario de Servicio de Aguas.
- Una plaza de Encargado de Obras.
- Una plaza de Director de la Residencia y Unidad de Estancias Diurnas.
- Dos plazas de Personal Técnico de la Residencia y Unidad de Estancias Diurnas.
- Cinco plazas de Auxiliares de Enfermería.
- Una plaza de Cocinera de la Residencia.
- Una plaza de Ayudante de Cocina de la Residencia.
- Una plaza de Educador de la Guardería.
- Una plaza de Técnico de Inmigración.
- Una plaza de Asesor Jurídico del Centro de la Mujer.
- Una plaza de Operario de Servicios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 16 de abril de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva del Arzobispo, 30 de abril de 2021.–El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.